

# MÁS ALLÁ DE LA LEY

*VI Domingo del Tiempo Ordinario. Ciclo A*

El respeto a la ley y velar porque se cumpla procurando la justicia es una de las exigencias de la democracia. El no hacerlo provoca corrupción, impunidad y todos los bichos/vicios que les acompañan. Los frutos de lo primero son una sociedad que confía en las personas y sus instituciones, una convivencia ordenada, un ambiente de seguridad. Lo segundo es lo opuesto: la descomposición social como consecuencia de la pérdida de los valores que proponen, enseñan y tutelan las leyes. No todas las leyes son justas.

Ante un ambiente caracterizado por los múltiples rostros de la violencia, una cultura de la muerte rápida y descarada, y la vuelta social, económica y política a la ley del más fuerte, (también en la época de la posverdad), algunas sociedades están proponiendo una nueva cultura de la legalidad. En la Italia de finales del siglo pasado y en otros países se ha propuesto y se trabaja en ello para prevenir el delito y sanar sociedades lastimadas por la pérdida de la paz social, la desconfianza en las instituciones y la descomposición de las relaciones humanas básicas.

La mayor parte de los comentarios que leí y escuché a propósito del centenario de nuestra Carta Magna van por la necesidad de revisar los valores/leyes que han fundando y sostenido el proyecto de nación los últimos cien años. La apuesta para sanear el tejido social y recuperar la confianza en las personas/instituciones pasa por una indispensable educación ética y la impostergable puesta en práctica de la cultura de la legalidad. ¿Será posible? ¿Qué criterios? ¿Quién le entra? ¿Bajo qué condiciones? Intentarlo sería el mínimo para la viabilidad de una sociedad pacífica.

El cristiano de primera generación se preguntaba si la ley de Moisés estaba caduca después de tantas 'reformas' e interpretaciones. La respuesta de Jesús toma en cuenta la necesidad del cumplimiento de la ley pero va mucho más allá: buscar su plenitud. "*Han oído que se dijo... Pero yo les digo...*", sentencia como maestro y juez. Aborda temas candentes de aquel y de todo tiempo como el asesinato, el adulterio, el divorcio y la pérdida del sentido de la verdad. Jesús lleva tan lejos el cumplimiento de la ley que la remite al corazón mismo de Dios de donde salió. Va al centro, la hace nueva, la poda de las adherencias humanas, de los intereses del tiempo. La relaciona con la libertad, la pureza del corazón, la intencionalidad, la perfección/plenitud del amor. Los mandamientos/leyes son necesarios pero no son suficientes. No se pueden quedar en simples reglamentaciones sino que deben orientar siempre al '*plus*' del amor de Dios y el amor al prójimo.

El cristiano, modelo siglo XXI, debe participar en la elaboración, la pedagogía y puesta en práctica de la urgente cultura de la legalidad. De muy poco sirve una cultura política que privilegia los derechos y olvida los respectivos deberes, exige todo de todos y regatea responsabilidades y corresponsabilidades. Si Jesús apuesta y trabaja por la plenitud del amor, el cristiano tiene que estar en la primera fila del '*plus*' del amor como fundamento, sentido y luz en los inevitables conflictos humanos.

**"Dichoso el que cumple la voluntad del Señor"**, respondemos hoy con el sabio salmista de Israel.

Con el '*plus*' del amor hecho bendición.

+ + Sigifredo  
Obispo de/en Zacatecas